



Lima, 31 de mayo del 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED A AV. CAMINO REAL N° 1239 – SECTOR 000700 MALLA 005.

**Radicado: R2022 - 025933**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED A AV. CAMINO REAL N° 1239 – SECTOR 000700 MALLA 005**", ubicado en el Distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

CÁLIDDA

Módulo 10

Av. Ramón y Cajal

Telefónico: (01) 425 1500

Correo Electrónico: info@calidda.gob.pe

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, nuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com)
- [Suliana.Herrera@alfacosac.com](mailto:Suliana.Herrera@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 01/06/2022 07:57:22

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



MSI - San Isidro

Unidad Administrativa: Subgerencia de Obras Públicas

Nº Solicitud: 4634/2022

Expediente: 6684/2022



## Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)

### Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social		RUC (Registro único de contribuyente)			
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		20503758114			
País	Provincia	Distrito			
PERU	LIMA	SAN BORJA			
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº Exterior	Int./Dpto	Nº Interior	Manzana
JR	MORELLI N° 150 TORRE 2 C.C. LA RAMBLA				
Teléf./Fax	Correo Electrónico	Fecha Nacimiento			
963285408	gerson157_10@hotmail.com				

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Notificación Física

- Domicilio del Interesado

### Documentos Adjuntados

- Declaración Jurada de habilitación del profesional que suscribe la documentación técnica, cuando corresponda
- Cronograma de avance de la obra con indicación de la fecha de inicio y de culminación de la misma
- Memoria descriptiva
- Comunicación de interferencia vial señalando fecha de ejecución y plan de desvío (original o copia simple) (vía bajo jurisdicción provincial ante la MML y vía local ante la municipalidad distrital)
- Pago del Derecho de trámite

Nº de folios

Nº folios

51

### Solicita

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público-gas

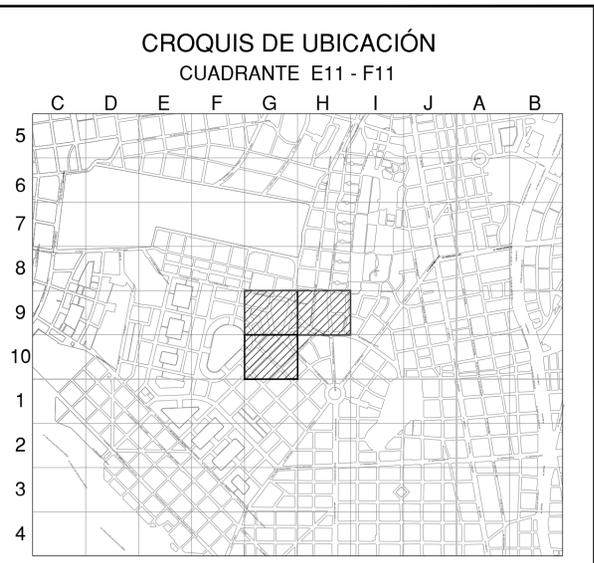
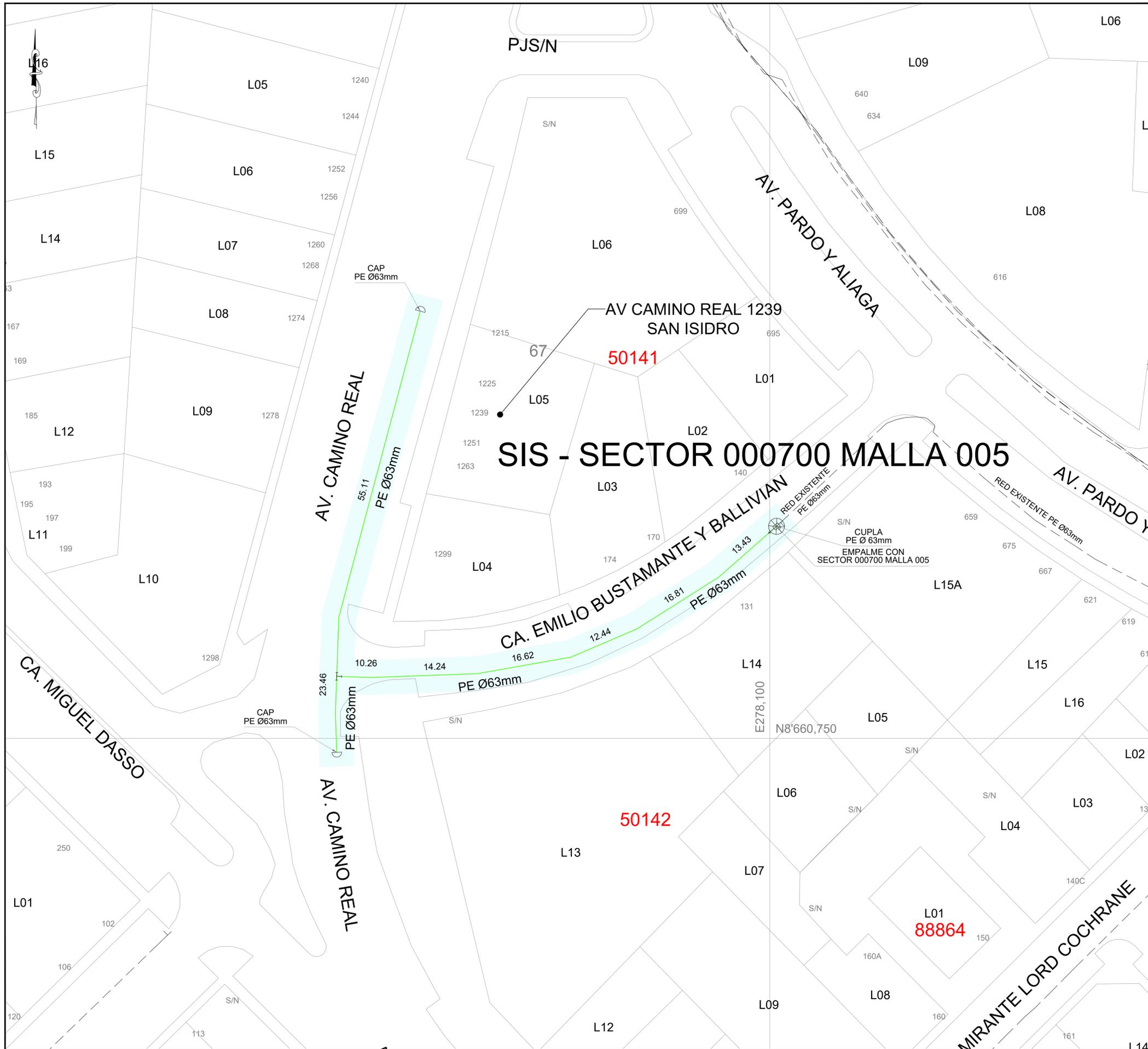
Usuario  
JGUILLEN

Fecha  
06/06/2022

Hora  
16:13

En SAN ISIDRO a 06 de junio de 2022

Fdo.: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.



CUADRANTE E12 - F12  
 ESCALA GRÁFICA  
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
 Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

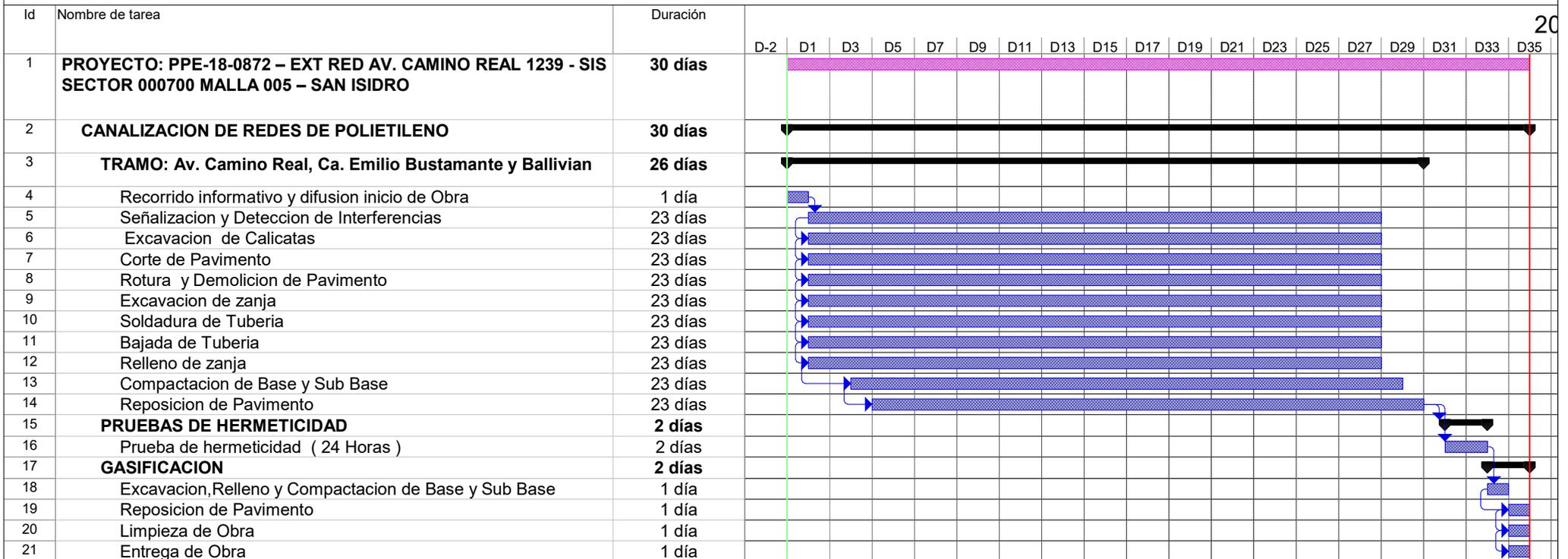
Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

**ZONA ARQUEOLÓGICA**

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERÍA	LONGITUD (m)
PE Ø 63 mm	162.40
TOTAL:	162.40

Logo of **Alfa Co S.A.** with text: 'Ing. UGO E. GUSPÉ GARCÍA JEFE DE ARQUITECTURA COP 18342' and 'Representante Técnico'.

A	PLANO PARA PERMISO	09-05-2022	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>			
<b>TÍTULO: PPE-18-0872 - REDES DE POLIETILENO - SAN ISIDRO EXT RED AV. CAMINO REAL 1239 SECTOR 000700 - MALLA 005 - SIS PLANO MAESTRO</b>					
DIBUJO:	J.F.R.	FECHA:	09-05-2022	DISTRITO:	SAN ISIDRO
REVISÓ:	D.Q.G.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000700 - MALLA 005
APROBÓ:	D.Q.G.	FILE:	-	REEMPLAZA:	-
				PLANO N°:	PPE-18-0872-00-PM-01
				REV.:	A



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

**Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA**  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP 183492

Lima, 31 de mayo del 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED A AV. CAMINO REAL N° 1239 – SECTOR 000700 MALLA 005.

**Radicado: R2022 - 025933**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT. DE RED A AV. CAMINO REAL N° 1239 – SECTOR 000700 MALLA 005”**, ubicado en el Distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com)
- [Suliana.Herrera@alfacosac.com](mailto:Suliana.Herrera@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 01/06/2022 07:57:24

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



<b>SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO</b>			
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>NRO.DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	<b>FECHA DE DERIVACIÓN</b>
EXPEDIENTE	2022 - 0000093893	14-06-2022 09:26:07 AM	14-06-2022 12:28:58 PM
<b>RUC / DNI</b>	<b>ADMINISTRADO</b>		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

<b>DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO</b>		
<b>TIPO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>FOLIO</b>
CARTA	112373	74

**MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO**

<b>NRO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	<b>AREA</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>AREA DE DESTINO</b>	<b>FECHA DE RECEPCION</b>	<b>ESTADO</b>
1	14-06-2022 12:28:58 PM	MPV GDU	CARTA   112373	DIVISION DE OBRAS Y REDES PUBLICAS	14-06-2022 03:19:00 PM	RECIBIDO

Consulta realizada: 14/06/2022 16:13:00